

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 17.08.16, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.16, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 20 - Exp. Nº 070520-001862-16

- **Ayudante de la Licenciatura en Oftalmología de la EUTM**
(Nro. 3407, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 23 - Exp. Nº 070520-001133-16

- **Ayudante de la Carrera de Imagenología de la EUTM**
(Nro. 3085, esc. G, gdo. 1, 10 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 24 - Exp. Nº 070520-000365-16

- **Ayudante de la Carrera de Registros Médicos de la EUTM**
(Nro. 3397, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 25 - Exp. Nº 070520-000605-16

- **Ayudante de la Carrera de Fisioterapia de la EUTM**
(Nro. 2984, esc. G, gdo. 1, 12 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 21 - Exp. Nº 070520-001934-16

- **Asistente de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM - Paysandú**
(Nro. 7093, esc. G, gdo. 2, 12 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 22 - Exp. Nº 070520-001037-16

- **2 cargos de Asistente de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM**
(Nros. 3483 y 3493, esc. G, gdo. 2, 15 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

Nº 26 - Exp. Nº 070520-000701-16

- **Asistente de la Licenciatura en Fisioterapia de la EUTM**
(Nro. 3477, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
09 de SETIEMBRE de 2016

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.